



República de Panamá

Consejo Provincial de Veraguas

PROVINCIA DE VERAGUAS
TELEFAX: 998-6100 ó 998-3877



RESOLUCIÓN N° 12
(De 18 de Marzo de 2019)

EL CONSEJO PROVINCIAL DE VERAGUAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.

CONSIDERANDO:

- Que en Reunión Ordinaria Mensual del Consejo Provincial de Veraguas, realizada el día 18 de marzo de 2019, en el Hotel Gran David, Ciudad de Santiago; con la mayoría de los Representantes de Corregimientos de la Provincia de Veraguas, con derecho a voz y voto, y aprobado el quorum reglamentario, el **H.R. Roberto García Cumbreira**, presenta la propuesta de Reconocimiento de La Bandera de la Provincia de Veraguas.
- Que el Numeral 11 de la ley 51 de 1984, establece ejercer las demás funciones que le señalen las leyes y las Resoluciones adoptadas por el Consejo Provincial.
- Que debido a la falta de legalidad y reconocimiento de La Bandera de la Provincia de Veraguas, creada por el Señor **Manuel Salvador Álvarez (q.e.p.d)**, el 24 de febrero de 1993 y que a la fecha no existía ningún tipo de Resolución con Jurisdicción Provincial, que la reconociera, presentamos a consideración del pleno del Consejo Provincial, el Reconocimiento de La Bandera a Nivel Provincial.
- Que la Bandera creada por el Señor **Manuel Salvador Álvarez (q.e.p.d)**, es un emblema de profunda sencillez y se caracteriza por un rectángulo de fondo azul, el cual representa las costas Norte y Sur, en el centro que es el mapa de la Provincia de Veraguas y las 12 estrellas en forma de una herradura, que inicia desde Isla Coiba-Montijo y termina en Punta Cerro Hoya-Mariato, que simbolizan los Distritos de nuestra Provincia, que son: Atalaya, Calobre, Cañazas, La Mesa, Las Palmas, Mariato, Montijo, Río de Jesús, Soná, San Francisco, Santa Fé y Santiago.
- Que por lo antes expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Reconocimiento de La Bandera de la Provincia de Veraguas, ya que no había sido reconocida como emblema oficial de la Provincia.

SEGUNDO: RECONOCER al Señor **Manuel Salvador Álvarez (q.e.p.d)**, como el creador de la Bandera de Veraguas, creada el día 24 de febrero de 1993.

TERCERO: RECONOCER al **H.R. Roberto García Cumbreira**, como gestor de esta propuesta ante el Consejo Provincial de Veraguas, en conjunto con la mayoría de los Representantes de Corregimientos de la Provincia de Veraguas.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

Fundamento De Derecho: ley 51 de 1984.

Dada, firmada y aprobada por el Consejo Provincial de Veraguas, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2019.

H.R. ROBERTO GARCÍA CUMBREIRA
Presidente del Consejo
Provincial de Veraguas.



H.R. LUIS AGUILAR
Secretario del Consejo
Provincial de Veraguas